



QUILMES, 20 MAY 2005

VISTO las Resoluciones (R) N° 220 y 221/05, y

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas Resoluciones se autorizan las erogaciones para cubrir los viáticos del programa Administración Académica.

Que por un error material en los anexos de los proyectos de resoluciones se consignó equivocadamente el nombre del docente Sandro Mauricio Goñi y el apellido del docente Alberto Fabián Iakinchuk.

Que es necesario rectificar el Anexo I de la Resolución (R) N° 220 y el Anexo II de la Resolución (R) N° 221, en las cuales deberá consignarse correctamente el nombre y apellido de los mencionados docentes.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Rectificar el Anexo I de la Resolución (R) N° 220, autorizando la erogación para cubrir los viáticos del programa Administración Académica del docente Sandro Mauricio Goñi D.N.I. N° 27.827.809, en lugar de Sandra Goñi.

ARTICULO 2º: Rectificar el Anexo II de la Resolución (R) N° 221, autorizando la erogación para cubrir los viáticos del programa Administración Académica del docente Alberto Fabián Iakinchuk D.N.I. N° 20.013.351, en lugar de Alberto Lakinchuk.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R. N°: 00347



Rodolfo Luis Brardinelli
Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Jorge Flores
Jorge Flores
Vicerrector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO